



28/octubre/2022

¿EFECTIVO CON TARJETA DE CRÉDITO? **¡PIÉNSALO DOS VECES!**



**¿NECESITAS UN DINERO EXTRA
Y PARA OBTENERLO VAS A
USAR TU TARJETA DE CRÉDITO?**

¡Ojo!, disponer de efectivo con la tarjeta de crédito (TDC) puede ser una opción, sin embargo, es importante recordarte que no es dinero extra ni una extensión de tu salario.

El dinero en efectivo te lo presta el banco, por lo que tendrás que pagarlo junto con una comisión, intereses y cualquier otro cargo adicional si no cumples con el periodo de pago, por lo que el préstamo te podría salir caro.

Si bien una tarjeta de crédito es una alternativa que te puede ayudar en un caso de emergencia, es conveniente que te informes cuánto puedes retirar y sobre todo, los cargos que la transacción te van a generar.

Al realizar una disposición de efectivo pueden cobrarte una comisión que va del 6 al 10 por ciento del monto dispuesto y una tasa de interés anual de entre el 31 y el 80 por ciento o más, dependiendo de la institución financiera.

SI NO TIENES MÁS OPCIÓN RECUERDA:

- **Antes de sacar dinero de un cajero con TDC:** considera si se trata de una emergencia financiera o es solo para financiarte un deseo.
- **Toma en cuenta tu capacidad de pago:** debes estar seguro de que contarás con la posibilidad de realizar los pagos en el plazo establecido, esto lo puedes saber elaborando un presupuesto.
- **Considera las tasas y costos:** antes de contratar un crédito, checa cuánto te va a costar en total; compara comisiones, tasas de interés y Costo Anual Total (CAT).



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS